



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2015      Entidad: 159-9999-0000      SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA  
No. CUR: 14056      Tipo Registro: DEV      TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Monto: 200,00  
IVA: 0,00  

---

Sub Total: 200,00  
Retenciones IVA: 0,00  

---

Deducclón Presupuestaria: 0,00  

---

Total Líquido Pagar: 200,00

GARCIA LOZANO GUILLERMO XAVIER: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Manta, los días del 14-07-2015 al 16-07-2015, levantamiento y actualización de información de procesos de nivelación

Estado: APROBADO      Descripción:  
Cuenta Monetaria No.: 4231462000

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES		0,00	0,00
Sub - Total				0,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deduciones:					0,00
					0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

**Monto Líquido: 200,00**







**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	011 09 2015	13808	13808	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-3042	8591	

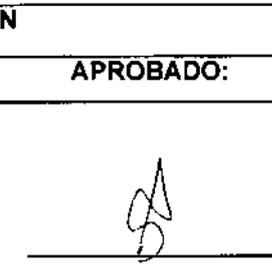
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0802939488	GARCIA LOZANO GUILLERMO XAVIER				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	004	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>200.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>200.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>200.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:** GARCIA LOZANO GUILLERMO XAVIER: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Manta, los días del 14-07-2015 al 16-07-2015, levantamiento y actualización de información de procesos de nivelación

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 11/09/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



----- IPX/SPX -----  
Estado: IMPOS. DETECTAR NÚM. DE RED

Tipo trama principal: Selección autom.

Red	Tipo trama	Recibido
Desconocido	EN_11	11
Desconocido	EN_802.2	11
Desconocido	EN_SNAP	11
Desconocido	EN_802.3	11

----- Novell/NetWare -----  
Estado: 16

NO CONFIGURADO  
Nombre de nodo: NPI207328

Modo de NetWare: Servidor de colas  
Nombre de árbol NDS:

Contexto NDS:

Intervalo de SAP: 60 seg.  
Servidor conectado:

----- AppleTalk -----  
Estado: Preparado

Nombre: HP LaserJet P4015  
Zona: \*  
Tipo 1: HP LaserJet  
Tipo 2: LaserWriter  
Número de red: 65281  
Número de nodo: 6

----- DLC/LLC -----  
Estado: Preparado

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <i>2015-3041</i>	FECHA DE INFORME (21-Julio-2015)
---	----------------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR García Lozano Guillermo Xavier	PUESTO QUE OCUPA: Analista de Logística - SNNA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Manta - Jipijapa	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Subsec. Gral. de Educación Superior Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Guillermo Xavier García Lozano

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Martes, 14 de Julio**

18:30: Viaje a Manta  
19:15: Movilización a Jipijapa  
20:00: Hospedaje en Jipijapa  
20:30: Merienda

**Miércoles, 15 de Julio**

07:30 - 08:00: Desayuno  
08:30 - 18:00: Visita a la Universidad de Jipijapa para el levantamiento y actualización de información de Procesos de Nivelación.  
19:00 - 20:00: Merienda

**Jueves, 16 de Julio**

07:30 - 08:00: Desayuno  
08:30 - 17:00: Visita a la Universidad de Jipijapa para el levantamiento y actualización de información de Procesos de Nivelación.  
17:00: Movilización a Manta  
20:00: Viaje de retorno a Quito

Productos Alcanzados: Levantamiento y actualización de información de Procesos de Nivelación

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14/07/2015	16/07/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18:30	20:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	UIO - MEC	14/07/2015	18:30	14/07/2015	19:30
AEREO	TAME	MEC - UIO	16/07/2015	20:00	16/07/2015	20:30

Recibido por: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

*Scheher*





# Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
GARCIA/GUILLERMO		
VUELO	FECHA	CLASE
EQ 0133	14JUL	Y
DE	A	PUERTA
QUITO	MANTA	
HORA DE EMBARQUE	HORA DE SALIDA	ASIENTO
18:00	18:30	16A
NÚMERO DE BOLETO ELE	CODIGO DE RESERVA	NÚMERO DE SECUENCIA
2692132872937	NL4Q4	7

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
GARCIA/GUILLERMO		
VUELO EQ 0132	BOLETO ELE	CLASE Y
DE MANTA	CIUDAD ORIGEN	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 19:30	HORA DE SALIDA 20:00	ASIENTO 12A
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132872937	CODIGO DE RESERVA NL4Q4	NÚMERO DE SECUENCIA 12

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



25 AGO 2015



**RECIBIDO**

COORDINACIÓN

AUTORIZACIÓN

FINANCIERA

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: \_\_\_\_\_ FECHA DE SOLICITUD (10-07-2015): \_\_\_\_\_

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **Guillermo Xavier García Lozano** PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: **Analista de Logística de Admisión SNNA**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Manta, Jipijapa** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **Subsecretaría General de Educación Superior – Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
14/07/2015	18:30	16/07/2015	20:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Guillermo García Lozano**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: **Levantamiento y actualización de información de Procesos de Nivelación**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	UIO-MEC	14/07/2015	18:30	14/07/2015	19:10
Aéreo	TAME	MEC-UIO	16/07/2015	20:00	16/07/2015	20:40

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO PICHINCHA** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **4231462000**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: \_\_\_\_\_ FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **Guillermo Xavier García Lozano** NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **Msc. María el Pilar Troya**

CARGO: **Subsecretaría General de Educación Superior**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **Lco. Miguel Parreño**

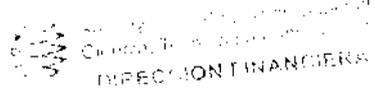
CARGO: **Coordinador General Administrativo Financiero**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



02 SEP 2015

Recibido por: \_\_\_\_\_  
Hora: 11:30

